

TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía. -

TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. es una Compañía radicada en el Ecuador, el domicilio de su principal centro de negocios está ubicado en la ciudad de Quito en las calles Av. República y Azuay, con el Registro Único de Contribuyente N° 1791231139001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de julio de 1992, su objetivo principal es dar el servicio público de transporte de carga nacional e internacional.

b) Operaciones. -

Realiza todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

c) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha; la misma se encuentra elaborando su Plan de contingencia y de continuidad de negocio frente al COVID -19.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Indicador económico	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	99.290	98.614	103.057	108.398	109.134
% de inflación (deflación) anual	3,38	1,12	-0,20	0,27	-0,07
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-514	820
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	32.748	38.137	46.536	49.464	57.339
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	7.530	8.456	7.531	8.452	10.995

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. –

Los presentes estados financieros separados corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Compañía aplica las NIIF desde el 1 de enero de 2011. Los estados financieros separados están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Activos financieros. -

Medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados o medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año 2019, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía ha establecido un modelo para determinar posibles pérdidas esperadas y registrar el respectivo deterioro, para ello toma en consideración la experiencia del negocio con sus clientes, el comportamiento futuro esperado de los mismos, la situación económica del país, tendencias del negocio y con base a ello establece la respectiva provisión para deterioro.

3.5. Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la NIIF 9.

Al cierre del año 2019, la Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.6. Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo. Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

3.7. Equipos. -

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Muebles y enseres	10
Vehículos	5-8
Equipo de cómputo	3

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. –

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía ha determinado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro

de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.9. Inversiones en acciones. -

La Compañía como tenedora de instrumentos de patrimonio registra esta inversión al costo e incrementa o disminuye su importe de acuerdo con los cambios en el patrimonio de su asociada. La inversión en subsidiaria se incorpora en los estados financieros consolidados de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

3.10. Arrendamientos. -

Cuando la Compañía suscribe un contrato de arrendamiento evalúa si éste le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2019, la Compañía considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento se registra en el costo o gasto del período correspondiente.

3.11. Planes de beneficios definidos post-empleo. -

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera separado, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera separado es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	3,52%	4,25%
Tasa real de incremento salarial	1,52%	3,00%
Tasa de rotación promedio	19,81%	27,26%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio, además que registró las reducciones o liquidaciones en Otros Resultados Integrales.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2019 ésta fue del 3,52% y para el año 2018 fue de 4,25%, equivalente a la tasa promedio de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos con vencimiento de 20 y 25 años, publicado por QUANDL. La tasa de descuento para los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano en el año 2019 y 2018 fue de 8,21% y 7,72% respectivamente. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el cálculo actuarial, la Compañía utilizó la tasa del mercado americano.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros separados, los fondos para cubrir estas obligaciones, éstos se pagan al momento de que el empleado se hace acreedor al mismo.

3.12. Reconocimiento de ingreso. -

Ingresos por venta de servicios (Remesas). -

Los ingresos por servicios prestados, a los que la Compañía denomina Remesas, se reconocen cuando se ha prestado el servicio.

Descuentos en prestación de servicios. -

La Compañía otorga descuentos a los clientes, los mismos que son registrados como un menor valor de los ingresos y pueden ser compensados con la cuenta por cobrar al cliente o se registran como pasivos a favor del cliente.

Provisiones de servicios prestados a clientes. -

Representan el derecho que tiene la Compañía por la prestación de servicios y que a la fecha de cierre del año no están facturados.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Representan el derecho de cobro que tiene la Compañía por la prestación de servicios, los mismos que al cierre del año han sido facturados.

Anticipos transportistas. -

Cuando la Compañía entrega anticipos a transportistas para futuras entregas de bienes o servicios, éstos son reconocidos como activos y se registran como gastos cuando se ha realizado la transferencia de dominio a favor de la Compañía.

Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el bien o servicio y el pago es generalmente recibido de contado hasta 90 días, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

3.13. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado utilizando para esto, la cuenta provisión de servicios por pagar a proveedores, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.14. Impuestos. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si la Compañía mantiene accionistas, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria la Compañía haya incumplido su deber de informar; o, si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

c) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros separados y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

d) Impuesto al Valor Agregado. -

Los servicios que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2019 fue del 0%, este impuesto es declarado en forma mensual.

e) Impuesto a la Salida de Divisas. -

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

f) Contribución Única y Temporal. -

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única y Temporal, la misma que está dirigida a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio fiscal 2018 y no debe ser mayor al 25% del impuesto a la renta causado de ese año; el valor determinado, debe ser pagado por tres ocasiones en los años 2020, 2021 y 2022.

3.15. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.16. Ganancia por acción y dividendos de accionistas. –

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

3.17. Distribución de dividendos. –

Los dividendos son reconocidos como un pasivo en los estados financieros separados en el período en que son declarados y aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes.

3.18. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17, la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la empresa tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF no impactan significativamente a sus estados financieros separados.

4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Vigencia
	√	NIIF 3	Definición de un negocio.	2020
	√	NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.	2020
	√	NIC 1 y NIC 8	Definición de material.	2020
	√	Marco Conceptual	Modificaciones al Marco conceptual.	2020
	√	NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros separados, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.

- d) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles).
- e) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- f) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- g) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- h) Estimaciones de obligaciones de desempeño por los contratos (transacciones) con los clientes.
- i) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros separados N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General y Directorio.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

La Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por prestación de servicios con contratos recuperables a 90 o más días y a los saldos

en bancos, para las otras cuentas por cobrar, en la mayoría de los casos están definidas las condiciones y plazos específicos de cobro. La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera se presenta en la nota a los estados financieros separados de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en las notas a los estados financieros separados N° 14 y 15. En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la Gerencia General por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.200	1.200
Bancos (1)	228.553	174.367
Inversiones temporales (2)	50.000	-
	<u>279.753</u>	<u>175.567</u>

- (1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre, en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Banco	Calidad Crediticia	2019	2018
Pichincha C.A.	AAA	130.810	151.734
Guayaquil S. A.	AAA	97.743	22.633
		<u>228.553</u>	<u>174.367</u>

(2) Corresponden principalmente a una inversión temporal en un Fideicomiso.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Nacionales (1)	911.392	1.058.049
Exterior (1)	13.336	84.735
Provisión de servicios prestados a clientes (2)	378.525	1.018.625
	<u>1.303.253</u>	<u>2.161.409</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	-23.299	-22.879
	<u>1.279.954</u>	<u>2.138.530</u>

(1) Los plazos de vencimiento de los activos financieros comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
Por vencer:	875.687	1.099.171
Vencidos:		
0 – 30 días	7.465	21.764
31 – 60 días	27.077	6.873
61 – 90 días	3.425	14.006
91 – 120 días	-	970
Más de 120 días	11.074	-
	<u>924.728</u>	<u>1.142.784</u>

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos por servicios de transporte prestados a sus clientes y que al cierre del año se encuentran pendientes de facturar; incluye el valor de 30.838 con posible riesgo de incobrabilidad.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta Corriente	34.672	47.778
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta Año 2018 (1)	47.778	-
	<u>82.450</u>	<u>47.778</u>

- (1) Con fecha 24 de octubre de 2019 la Compañía presentó la solicitud de devolución de impuestos al Servicio de Rentas Internas, por pago en exceso de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del año 2018, dicha solicitud se encuentra en proceso a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de enero de 2020).

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos transportistas (1)	152.155	303.127
Anticipo proveedores	1.927	604
Seguros pagados por anticipado	8.003	76.336
Otras cuentas por cobrar	8.451	3.128
	<u>170.536</u>	<u>383.195</u>

- (1) Corresponde a la entrega anticipada de dinero hasta el 40% por los servicios que prestan los transportistas tanto en carga nacional como internacional; estos valores son liquidados una vez que se reciben las facturas de los mismos. La antigüedad de estos anticipos, al cierre del año 2019, no supera los noventa días.

11. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

(Continúa en la página siguiente...)

(Continuación...)

Costo	2019	2018
Muebles y enseres	49.401	51.193
Maquinaria y equipo	1.326	1.326
Equipo de cómputo	132.895	130.913
Vehículos (1)	459.169	531.369
Equipos de oficina	14.305	14.305
Activos en tránsito	9.462	-
	<u>666.558</u>	<u>729.106</u>
(-) Depreciación:	2019	2018
Muebles y enseres	43.467	41.241
Maquinaria y equipo	745	612
Equipo de cómputo	127.769	123.218
Vehículos (1)	255.747	245.014
Equipos de oficina	11.713	10.536
	<u>439.441</u>	<u>420.621</u>
Neto:	2019	2018
Muebles y enseres	5.934	9.952
Maquinaria y equipo	581	714
Equipo de cómputo	5.126	7.695
Vehículos (1)	203.422	286.355
Equipos de oficina	2.592	3.769
Activo en tránsito	9.462	-
	<u>227.117</u>	<u>308.485</u>

- (1) Los vehículos se encuentran debidamente asegurados contra los principales riesgos; la cobertura del seguro asciende al valor de 232.000.

El movimiento del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

Movimientos	2019	2018
Saldo inicial	308.485	395.061
Adiciones	13.647	-
Bajas/Ventas		
Costo	-76.344	-18.491
Depreciación	34.657	-
Ajustes		
Costo	150	-
Depreciación	2.052	-
Gasto depreciación	-55.530	-68.085
Saldo final	<u>227.117</u>	<u>308.485</u>

12. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	Beneficios definidos	Inventarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.041	5.501	15.542
Movimientos del año:			
(+) Incremento	9.509	750	10.259
(-) Utilización	1.668	6.251	7.919
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>17.882</u>	<u>-</u>	<u>17.882</u>

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Garantías entregadas	4.000	5.799
Reclamos a la Autoridad Tributaria (1)	44.829	44.828
Otros activos no corrientes	14.314	2.183
	<u>63.143</u>	<u>52.810</u>
(-) Provisión de reclamos a la Autoridad Tributaria (1)	44.829	-
	<u>18.314</u>	<u>52.810</u>

- (1) Este valor corresponde a retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta de los años 2012 y 2013, por los cuales la Compañía presentará el reclamo pertinente; adicionalmente al cierre del año 2019 ha provisionado por deterioro la totalidad de este valor.

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Préstamo bancario	<u>31.798</u>	<u>50.630</u>

Corresponde a un préstamo bancario con el Banco de Guayaquil S.A. a un plazo de doce meses y con una tasa de interés del 8,95% anual.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Planillas de conductores por pagar (1)	454.684	320.647
Descuentos transportistas	7.985	1.462
Cuentas por pagar nacionales	116.243	202.416
Cuentas por pagar del exterior	11.267	1.170
Provisión de servicios por pagar a proveedores (2)	115.311	777.331
Cuentas por pagar tarjetas de crédito	51.146	-
Factoring por pagar (3)	-	599.011
	<u>756.636</u>	<u>1.902.037</u>

Los plazos al 31 de diciembre de los pasivos financieros comerciales son los siguientes:

	2019	2018
Por vencer:	49.599	71.312
Vencidos:		
1-30 días	488.967	303.075
31-60 días	17.172	99.367
61-90 días	1.136	23.063
91-180 días	13.049	2.845
181-360 días	10.820	24.720
Más de 360 días	1.451	2.075
	<u>582.194</u>	<u>526.457</u>

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a los transportistas tercerizados con los que trabaja la Compañía para ofrecer sus servicios de transporte y carga.
- (2) Corresponde al costo de los servicios prestados por transportistas y cuyas facturas no han emitido al cierre del año; respecto de la disminución del saldo entre el año 2018 y 2019, ver explicación en la nota a los estados financieros separados N° 21.
- (3) La disminución significativa responde a la terminación de los servicios de factoring que la Compañía tenía contratado hasta el año 2018.

16. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos	151	394
IESS (1)	20.698	21.561
Beneficios sociales (2)	35.404	41.223
Participación trabajadores	37.302	61.111
	<u>93.555</u>	<u>124.289</u>

- (1) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Incluye vacaciones, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado	5.001	4.774
Impuestos mensuales por pagar (1)	33.942	17.866
	<u>38.943</u>	<u>22.640</u>

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

18. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro es como sigue:

	2019	2018
Cuentas por pagar a empleados	6.237	5.576
Provisiones varias (1)	60.126	109.515
Otras cuentas por pagar	11.884	13.426
	<u>78.247</u>	<u>128.517</u>

- (1) Corresponde a las provisiones que al cierre del año no han sido facturadas y no se encuentran vinculadas a órdenes de despacho.

19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Jubilación Patronal	159.649	142.132
Desahucio	52.339	49.449
	<u>211.988</u>	<u>191.581</u>

El movimiento del rubro es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	118.081	43.033	161.114
Costo laboral del período	25.541	10.747	36.288
Costo financiero	4.686	1.700	6.386
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-2.811	-	-2.811
Ganancias actuariales	-3.365	-4.032	-7.397
Beneficios pagados	-	-1.999	-1.999
Saldo al 31 de diciembre de 2018	142.132	49.449	191.581
Costo laboral del período	27.074	11.770	38.844
Costo financiero	5.900	2.050	7.950
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-13.125	-	-13.125
Ganancias actuariales	-2.332	-3.601	-5.933
Beneficios pagados (1)	-	-7.329	-7.329
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>159.649</u>	<u>52.339</u>	<u>211.988</u>

Durante los años 2019 y 2018, el total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como se detalla a continuación:

Costos y Gastos:	2019	2018
Costo de ventas	9.666	9.679
Gastos de administración y de ventas	37.128	32.995
	<u>46.794</u>	<u>42.674</u>
Otros Resultados Integrales:		
Ganancias Actuariales (2)	<u>-19.058</u>	<u>-10.208</u>

- (1) Al 31 de diciembre la Compañía registró el valor de 11.809 por concepto de beneficios pagados, sin embargo, existe una diferencia con el estudio actuarial por 4.480.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos por reducciones y liquidaciones anticipadas y las ganancias actuariales ascienden 19.058 y 10.208 respectivamente, los mismos fueron reconocidos como parte del otro resultado integral del ejercicio.

20. PATRIMONIO

20.1. Capital social. -

El capital suscrito y pagado es de 200.000, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. La principal accionista es la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A. COLOMBIA con el 97,5%.

20.2. Reserva legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019 la Reserva Legal de la Compañía es de 44.838 y aún no es equivalente al 50% del capital pagado.

20.3. Reserva de capital. -

Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria en el año 2000 por motivo de dolarización de saldos, esta reserva únicamente puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

20.4. Reserva por revaluación. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta es de 49.513, y se originó en la revalorización de bienes inmuebles, el saldo de esta reserva podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo con la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.

20.5. Resultados NIIF aplicación por primera vez. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo es de 27.580 correspondiente a pérdidas por los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

20.6. Otros resultados integrales. -

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra un valor de 28.299 que se origina en la ganancia actuarial por el cálculo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a las variaciones en los supuestos actuariales, este valor no está disponible para distribuirse como dividendos a los Accionistas.

21. INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos de la Compañía se obtienen por la prestación de servicios cuya composición al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remesas (1)	9.777.717	12.981.524
Cargue y descargue	306.869	353.469
Bodegaje	171.479	131.201
Otros ingresos (2)	381.091	144.707
	<u>10.637.156</u>	<u>13.610.901</u>

- (1) Los ingresos por servicios de transporte son reconocidos al momento de prestar el servicio. En el año 2019 éstos disminuyeron con relación al año 2018, por la finalización del contrato en el mes de junio, por la prestación de servicios con un cliente al que se le facturaba aproximadamente 500.000 mensuales y generaba una utilidad de aproximadamente 30.000 al mes. (ver nota a los estados financieros separados N° 15 numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen los ingresos por registro de las provisiones por cobrar a su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A. por 272.921 y 78.000 respectivamente (ver nota a los estados financieros separados N° 24 b)

22. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de la determinación del costo de ventas de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remesas (1)	7.680.044	10.183.420
Cargue y descargue	229.235	275.041
Bodegaje	171.135	138.327
Otros costos operativos (2)	729.705	717.364
Gastos del personal	479.325	458.643
	<u>9.289.444</u>	<u>11.772.795</u>

- (1) Corresponden a todos los costos incurridos en los servicios de transporte (ver nota a los estados financieros separados N° 15).

- (2) Incluye principalmente la amortización de los seguros por 98.553, por mantenimiento de vehículos el valor de 104.495, por concepto de pérdida de mercadería de algunos vehículos siniestrados durante el año por un total de 111.458, y costos extras por 176.519.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y ventas es como sigue a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos del personal	798.742	848.039
Gastos de Factoring (1)	111.022	197.367
Honorarios asesoría financiera y tributaria	59.898	126.366
Honorarios asistencia técnica	19.425	16.709
Honorarios asesoría jurídica	25.399	20.363
Impuestos y contribuciones (2)	135.979	138.496
Gastos varios (3)	85.983	81.108
Servicios básicos	42.235	56.621
Gastos de viaje	35.530	42.510
Arriendos	26.423	29.840
Amortizaciones	16.838	19.800
Depreciaciones	10.740	18.473
Suministros de oficina	10.704	14.727
Mantenimientos	49.474	30.319
Reclamos tributarios (4)	44.829	-
	<u>1.473.221</u>	<u>1.640.738</u>

- (1) Corresponde a pagos por servicios de factoring contratados por la Compañía en cumplimiento con ciertos clientes mediante el cual la Compañía recibe de manera anticipada los valores de las facturas emitidas.
- (2) Incluye principalmente el gasto del Impuesto al Valor Agregado por el valor de 108.645.
- (3) Está conformado principalmente por el valor de 48.968 de pérdida en venta de equipos y 25.002 por baja de inventarios.
- (4) Corresponde a la provisión de los trámites de devolución solicitada a la Autoridad Tributaria que tienen una antigüedad mayor a la establecida por la normativa. (ver nota a los estados financieros separados N°13)

24. PARTES RELACIONADAS

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

a) Saldos con partes relacionadas. –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones por cobrar:		
TSP Colombia S.A.	8.310	32.721
TSP Operador Logistic S.A. (1)	<u>272.921</u>	<u>78.000</u>
	281.231	110.721
 Cuentas por cobrar:		
TSP Operador Logistic S.A.	-	3.250
	<u>281.231</u>	<u>113.971</u>
 Provisiones por pagar:		
TSP Colombia S.A.	<u>39.024</u>	<u>31.589</u>
 Cuentas por pagar:		
Anticipos de TSP Operador Logistic S.A. (2)	173.803	118.207
TSP Colombia S.A. C/P	-	91.641
Felipe Tobar (3)	40.000	-
Lilia Chausa (3)	92.000	-
Alexandra Jurado (3)	<u>11.000</u>	<u>-</u>
	<u>316.803</u>	<u>209.848</u>
	<u>355.827</u>	<u>241.437</u>
 TSP Colombia S.A. L/P	<u>50.771</u>	<u>167.790</u>

- (1) Corresponde a la prestación de servicios administrativos y de estiba durante el año, a su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A., a la que se ha emitido una sola factura en abril del 2020.
- (2) Corresponde principalmente a los anticipos recibidos de su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A. por la prestación de servicios de estiba.
- (3) Al cierre del año 2019 el saldo corresponde a préstamos otorgados por terceros relacionados con la Compañía y el gerente de la misma, con quienes se firmó el respectivo contrato de crédito mutuo.

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

b) Operaciones con partes relacionadas. –

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:		
TSP Operador Logistic S.A .	272.921	78.000
TSP Colombia S.A.	<u>509.581</u>	<u>240.772</u>
	782.502	318.772
Egresos:		
TSP Colombia S.A.	<u>690.765</u>	<u>91.641</u>

c) Directorio y Administración superior de la Compañía. -

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Jaime Polo	Presidente
Juan Granda	Secretario
<u>Personal ejecutivo:</u>	<u>Cargo:</u>
Felipe Tobar	Gerente General
Nancy Llumipanta	Gerente Administrativo Financiero
Leída López	Gerente de Operaciones Nacionales
Jairo Ramos	Gerente de Operaciones Internacionales

d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia. -

La compensación de los miembros del Directorio y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones del personal ejecutivo	<u>206.911</u>	<u>224.144</u>

e) Distribución del personal. -

La distribución promedio del personal de la Compañía para los períodos terminados al 31 de diciembre es el siguiente (número de personas):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gerentes y administración superior	9	10
Profesionales y técnicos	27	27
Trabajadores y otros	<u>54</u>	<u>54</u>
	<u>90</u>	<u>91</u>

25. OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos (1)	339.556	165.283
Utilidad en venta de equipos	35.088	6.875
	<u>374.644</u>	<u>172.158</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente la recuperación de seguros por siniestros en las operaciones de la Compañía; el valor de la recuperación incrementó en el año 2019, debido al incremento de la siniestralidad, particularmente por la pérdida de mercaderías de vehículos siniestrados.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados. -**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	75.725	90.568
Impuesto a la renta diferido	-2.341	-10.041
	<u>73.384</u>	<u>80.527</u>

b) Conciliación tributaria. –

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria, un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	211.382	346.291
(-) Deducciones adicionales	-	-55.232
(+) Gastos no deducibles (1)	82.156	31.048
(+) Ajustes por diferencias temporarias	9.362	40.164
Base imponible total	<u>302.900</u>	<u>362.271</u>
Tasa legal	25%	25%
Impuesto a la Renta corriente	<u>75.725</u>	<u>90.568</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2)	-	78.539
Impuesto a la Renta causado	<u>75.725</u>	<u>90.568</u>

- (1) En el año 2019, incluye principalmente el valor de 24.101 por gastos y costos no sustentados en comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes y 44.829 por provisión de reclamos al Servicio de Rentas Internas.

- (2) A partir de este ejercicio fiscal se elimina el concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo de conformidad con la normativa tributaria vigente (ver literal e).

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -

	2019	2018
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	211.382	346.291
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	52.846	86.573
Ajustes:		
Efecto de deducciones adicionales	-	-13.808
Efecto de gastos no deducibles	20.538	7.762
Efecto de ajustes de diferencias temporarias	2.341	10.041
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	75.725	90.568
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	35,82%	26,15%
Efecto de diferencias temporarias	-2.341	-10.041
Gasto Impuesto a la Renta	73.384	80.527
Tasa efectiva	34,72%	23,25%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	47.778	-
(+) Retenciones en la fuente	110.397	138.346
(-) Impuesto por pagar	-75.725	-90.568
Saldo al final del año (1)	82.450	47.778

(1) Ver notas a los estados financieros separados N° 9.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

Para el año 2019, la Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables). A partir del año 2020 se elimina la obligatoriedad de cancelar el anticipo de impuesto a la renta éste podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá Crédito Tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias. El formulario 101 – Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades de este período fiscal, mostrará de manera informativa el anticipo sugerido, que podrá ser pagado durante todo el período fiscal.

27. CONTRATOS PRINCIPALES

Los principales contratos que tiene la Compañía al cierre del año 2019 son los siguientes:

a) Contrato de servicios de transporte internacional

- Contrato de prestación de servicios de transporte terrestre, firmado el 4 de abril de 2013 con la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A., la cual es una sociedad legalmente constituida en Colombia, dedicada principalmente a los servicios de transporte de carga a nivel nacional e internacional por lo que cuenta con los permisos legales vigentes que en la actualidad requiere el servicio de transporte terrestre del Contratista TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
- Contratación de servicios de transporte terrestre, firmado el 4 de abril de 2013 con la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A., la cual es una sociedad legalmente constituida en Colombia, dedicada principalmente a los servicios de transporte de carga a nivel nacional e internacional por lo que cuenta con los permisos legales vigentes para realizar esta actividad y que a través de este contrato se obliga a prestar servicios de transporte terrestre a la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

b) Contrato con TSP Operador Logistic S.A.

- Contrato de prestación de servicios logísticos, firmado el 2 de enero de 2019 con la Compañía TSP OPERADOR LOGISTIC S.A. (Contratante), la cual es una sociedad legalmente constituida en Ecuador dedicada a temas relacionados con Logística. Por el presente contrato TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. (Contratista) se obliga a proveer servicios administrativos y de carga y descarga a la empresa contratante.

c) Principales pólizas de seguro

Concepto	Suma Asegurada	Vigencia póliza
Póliza global de transporte	145.000.000	Desde: 13/03/2018 Hasta: 13/03/2019
Cumplimiento de contrato CN	500.000.000	Desde: 1/11/2018 Hasta: 1/11/2019
Seguro arrastre CN	2.563.000	Desde: 10/05/2019 Hasta: 23/02/2020

28. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. “Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno”, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. -

Artículo 13: Serán deducibles: “...Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...”

2. Intereses pagados o devengados. -

Artículo 13: “...Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente...”

3. Distribución de dividendos. -

Artículo 19: ... “Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la

tarifa general;5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales...”

Artículo 41: “...Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos...”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde (Fracción básica)	Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)	Retención sobre fracción básica	% Retención sobre fracción excedente
-	20.000,00	-	0%
20.000,01	40.000,00	-	5%
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10%
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15%
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20%
100.000,01	En adelante	10.000,00	25%

4. Anticipo Impuesto a la Renta. -

Artículo 20: “...El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento...”

5. Impuesto al Valor Agregado. -

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “...En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal...”

Artículo 25: “...También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

6. Contribución Única y Temporal. -

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000	5.000	0,10%
5.000	10.000	0,15%
10.000	en adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “...La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario...”

29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros separados del año 2018 con el año 2019, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2019.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se presentó el siguiente evento subsecuente importante:

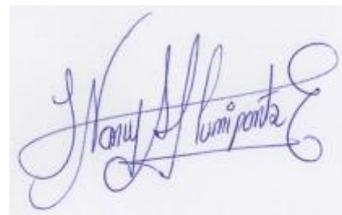
Situación sanitaria. - Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID – 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero.



Ing. Felipe Tobar
Representante
Legal



Ing. Nancy Llumipanta
Gerente Administrativa
Financiera